



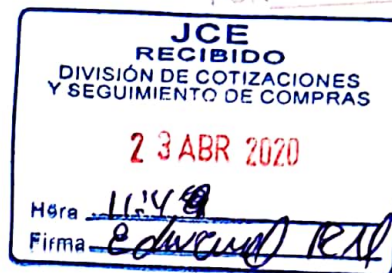
REPÚBLICA DOMINICANA
Junta Central Electoral
 Garantía de Identidad y Democracia

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
melfo
 2020 ABR 23 A 9:43

UAP-2020-04-21128

Santo Domingo, D. N.
 22 de abril del 2020.-

Señor
Dr. Pablo I. Garrido Medina
 Director General Administrativo
 Su Despacho.-



Distinguido Director:

Por medio de la presente, al tenor de las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Régimen Electoral No. 15-19, del 18 de febrero de 2019, se le comunica, la **autorización para realizar el procedimiento correspondiente** para la **adquisición de los enlaces de comunicación**, descritos en el adjunto, los cuales serán utilizados para mejorar las áreas que requieren mayor capacidad de ancho de banda con miras a optimizar el rendimiento de las labores de preparación de los equipos que serán usados en las **Elecciones Presidenciales y Congresoales de Julio 2020**, de conformidad con el oficio DNI-20-04-08 de fecha 21 de abril del 2020, suscrito por el **Ing. Johnny Rivera**, Coordinador de la Dirección de Informática, el cual anexamos; **por lo que se le solicita proceder conforme al protocolo establecido.**

Con sentimientos de consideración, le saluda,

Atentamente,

[Signature]
Dr. Julio César Castaños Guzmán
 Presidente



394970

JCCG/YA
 JJG/ks → A

C.c.: Ing. Johnny Rivera, Coordinador de Informática.

Imp.: 11:48 a. m.



FO01(PO-PRE-012)01